

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 1.714/2019

El Pleno del Ayuntamiento de Montoro, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de mayo de 2019, acordó la aprobación inicial de los siguientes expedientes de modificación presupuestaria:

| MODALIDAD | IMPORTE | Nº EXPT. |
|--|-------------|---------------|
| Crédito extraordinario IFS aportación PFEA 2019 | 95.242,77 € | Gex 2019/2304 |
| Suplemento de Crédito IFS "Renovación piscina municipal" | 92.242,77 € | Gex 2019/2214 |

Aprobados inicialmente los expedientes de crédito extraordinario y de suplemento de crédito para la aplicación del superávit presupuestario, por Acuerdo del Pleno de fecha 24 de mayo de 2018, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Montoro, a 24 de mayo de 2019. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Ana María Romero Obrero.